

## Acta de Junta General del 10 de marzo del 2018

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del diez de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Cia. **INGENIERIA Y MECANICA PRODUCTIVA MECANPRO S.A.**, situada en Calle Sexta tercer pasaje, asisten los siguientes Accionistas: MARTINEZ IZURIETA ERNESTO MANUEL y propietario de DOCEMIL ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a doce mil votos, MARTINEZ CUBILLO PILAR SOFIA y propietario de TRES MIL ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a tres mil votos, VELASCO GUERRERO OLGA VICTORIA y propietario de TRES MIL ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a tres mil votos; resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cia. **INGENIERIA Y MECANICA PRODUCTIVA MECANPRO S.A.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2017.

Preside la junta VELASCO GUERRERO OLGA VICTORIA y actúa como secretario MARTINEZ CUBILLO PILAR SOFIA, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2017.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2017

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: Sra. MARTINEZ IZURIETA ERNESTO MANUEL, Sr. MARTINEZ CUBILLO PILAR SOFIA, VELASCO GUERRERO OLGA VICTORIA.

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 10 de marzo del 2018

  
MARTINEZ IZURIETA ERNESTO MANUEL  
Accionista

  
MARTINEZ CUBILLO PILAR SOFIA  
Accionista Secretario

  
VELASCO GUERRERO OLGA VICTORIA  
Accionista Presidente de la Junta

